

mo lo consta dónde nació el Sr. cura D. Miguel Hidalgo y Costilla. A lo que responde: que como sus padres D. Cosme Abundes y D<sup>a</sup> Josefa Cisneros fueron sirvientes de la casa de los Sres. Hidalgo en Corralejo, la declarante sabe muy bien por boca de aquellos, que el Sr. cura D. Miguel Hidalgo nació en el rancho de San Vicente: que á más de sus padres, oyó decir lo mismo, por muchas ocasiones, á su tia D<sup>a</sup> Magdalena Camacho, que sirvió de ama de llaves, en la casa de D. Cristóbal Hidalgo. Se le pide la razon de su dicho, y responde haber manifestado ya, cómo tuvo conocimiento de lo que se le pregunta; añadiendo que no sabe firmar.

Y los individuos de la junta dan fé de que los testigos que han declarado en la presente acta, son sugetos idóneos, de probidad y veracidad acrisoladas, y cuyas facultades intelectuales están suficientemente expeditas, á pesar de la senectud de algunos de ellos. La junta declara en consecuencia, solemnemente probada la verdad histórica que ha tratado de investigar, á saber: que el héroe D. Miguel Hidalgo, nació en el punto del Rancho Viejo de San Vicente, jurisdiccion en aquel tiempo de Pénjamo, y ahora de Cuitzeo de Abasolo. Acuerda asimismo la junta, que el Sr. Rodriguez Gallaga, primer investigador de este hecho y promotor de la ereccion monumental correlativa, levante en el juzgado de letras de esta poblacion una informacion *ad perpetuam*, con los expresados testigos, y en este mismo dia, á fin de que esté para la posteridad mexicana fuera de toda duda el importante suceso de que se trata. Con lo que se concluyó la presente acta, que firman para la debida constancia los individuos de la junta, con el testigo que sabe hacerlo.—El subprefecto municipal, *José María Diaz*.—*Manuel Saavedra*.—*Francisco Rodriguez Gallaga*.—*José Miguel Villegas*.—*José Nieves Origel*.—*Blas Santoyo*.—*Santiago Peredo*.—*Francisco de P. Paul*.—*Antonio Villaseñor*.—Secretario, *Antonino Magdaleno*.

*Aviso, invitando al público concurra al rancho de San Vicente Hidalgo.*

Un aviso que dice: *Aviso*.—Esta subprefec-

tura pone en conocimiento del público, que el viérnes 9 del presente, las autoridades de esta poblacion pasan al rancho de San Vicente Hidalgo, á poner la primera piedra del monumento que la gratitud de los penjamenses va á levantar allí al padre de la patria.

La comitiva oficial, acompañada de los vecinos principales y del pueblo, desfilará de las Consistoriales á las cinco de la mañana, conduciendo procesionalmente el retrato del inmortal penjamense Miguel Hidalgo.—Pénjamo, Diciembre 8 de 1864.—El subprefecto municipal, *José María Diaz*.

*Acuerdo económico de la Junta Patriótica.*

Pénjamo, Diciembre 1<sup>o</sup> de 1864.—La junta patriótica, en acuerdo económico de esta fecha, ordenó los puntos siguientes:

Primero. Que se escriban por la comision de redaccion que componen los Sres. D. Francisco Rodriguez Gallaga y D. Antonino Magdaleno, unas noticias descriptivas de las festividades que han de celebrarse al poner la primera piedra del monumento Hidalgo en San Vicente, y á la conclusion de él, y que se agreguen al expediente para recuerdo de estos hechos.

Segundo. Que en atencion á que el mérito de gloria resultante para San Vicente de haber nacido allí el héroe, y de haber tenido en su área la casa abuelonga materna del inmortal personaje, no destruye ni menoscaba la gloria que legítimamente tiene ya adquirida Corralejo, de ser el lugar en que se crió Hidalgo, se coloque en los muros de la casa de Corralejo una lápida con inscripcion conmemorativa, lápida que será de cantera mientras las circunstancias permiten fijarla de mármol con letras de oro; y que se celebre una pequeña fiesta cívica el dia de la colocacion.

Tercero. Que al Sr. D. Pedro Zacanini, socio honorario de la junta y propietario de Corralejo, se encargue ponga especial cuidado en que no se borre ni destruya la inscripcion histórica que se conserva en la sacristía de la capilla de la hacienda, inscripcion que ha copiado en el *memorandum* el autor de este.—Secretario, *Antonino Magdaleno*.—*Manuel Saavedra*.

*Noticia de la festividad del dia 9 de Diciembre de 1864.*

El domingo 4 de Diciembre de 1864 se fijó en los parajes públicos de la villa de Pénjamo, el aviso siguiente:

Imperio mexicano.—Subprefectura municipal de Pénjamo.—Aviso.—Esta subprefectura pone en conocimiento del público, que el viérnes 9 del presente, las autoridades de esta poblacion pasan al rancho de San Vicente Hidalgo á poner la primera piedra del monumento, que la gratitud de los penjamenses va á levantar allí al padre de la patria. La comitiva oficial, acompañada de los vecinos principales y del pueblo, desfilará de las Consistoriales á las cinco de la mañana, conduciendo procesionalmente el retrato del inmortal penjamense Miguel Hidalgo.—Pénjamo, Diciembre 3 de 1864.—El subprefecto municipal, *José María Diaz*.

A las cuatro de la mañana del nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, el pífano y el tamboril tocaban por las calles de Pénjamo nuestra música nacional *el glorioso insurgente*: al frente de las Casas Consistoriales estaba el retrato del gran Hidalgo, colocado bajo dosel en un palanquin para ser conducido en hombros del pueblo al rancho de San Vicente, con objeto de celebrar la ceremonia monumental que refiere el aviso copiado anteriormente, y reunidas á las seis de la mañana del dia citado las autoridades y principales vecinos del lugar, desfiló la comitiva llena de entusiasmo y júbilo, conduciendo el retrato del gran libertador, por el camino de Cuitzeo: precedía como vanguardia un peloton de pueblo, que enarbolaba la bandera tricolor mexicana; iba en seguida conducido en hombros del pueblo el palanquin conductor del retrato del héroe: á continuacion venian el Sr. D. José María Diaz, subprefecto municipal y el Sr. D. Vicente Varela, comandante militar de Pénjamo, acompañados de los vecinos particulares, y seguidos de una columna de infantería, que con su oficialidad brillantemente uniformada hacia los honores de la expedicion ceremonial: venian despues varios grupos de pueblo, uno de los cuales cargaba la tribuna de las arengas y otros conducian cohetes y vendimias, etc., etc.

Pasado el rio Turbio y entre el montecillo que linda con el brazo del rio, un tiro de fusil anunció que los penjamenses estaban en la jurisdiccion de Abasolo: á pocos momentos se dejó ver por entre el monte la comision que Cuitzeo mandó para recibir á los penjamenses, la que componian el Sr. D. Miguel Diaz y el Sr. D. José Negrete: llegó esta al encuentro de ellos, y hubo un saludo fraternal, general, sentido y nada ceremonioso, saludo amorosísimo, que permitió ver que los corazones de ambos pueblos, Pénjamo, y Cuitzeo, latian unísonos con el sentimiento de la fraternidad. Avanzó la comitiva, encontrando á su paso á la comitiva de Cuitzeo, compuesta de los principales vecinos y de su benefactor, cura D. Cayetano Rivera, á la cabeza; repitióse la escena del abrazo fraternal dictado por el común vínculo del paisanaje, por los deberes de la cortesía y de la sociabilidad, y por los sentimientos del patriotismo: oyéronse á un tiempo toques bélicos de clarín y descargas de fusilería que hacian las fuerzas de á caballo y de infantes con que los cuitzenses honraban sobre su suelo la visita de la imágen del padre de la patria, que caminaba en hombros del pueblo penjamense, y al son de nuestro *glorioso insurgente*: los toques del clarín militar, el estampido de la fusilería, la dispersion de la tropa por el monte, los papeles de los cartuchos que volaba el aire por el suelo, el relincho de algunos caballos y la vocería general del entusiasmo, daban á toda esta escena imponente y rara el aspecto de una batalla ó combate campal en estos sitios.

El corazon sintió dilatarse con alborozo indefinible: el espíritu se distrajo con éxtasis de ventura: los amigos se abrazaban: habia ojos húmedos de llanto, y el pensamiento del patriota se fijó como en un imán irresistible en la contemplacion de las glorias de la patria. Abrióse paso la comitiva por entre la muchedumbre que de todas partes habia concurrido, y colocando el palanquin en un llano abierto, inmediato á las ruinas del Rancho Viejo de San Vicente, ordenó izar la bandera nacional en un elevado morillo; y puesta la guardia de honor respectiva, se dispersó en grupos, dando tregua á que la concurrencia disfrutase de descanso.

A las tres de la tarde fué conducido de la estación del llano á los cimientos del monumento, el palanquin del retrato por el acompañamiento procesional de las autoridades, y cargado en hombros de personas notables: el pueblo apiñado obstruía el paso, atronaban el aire infinidad de cohetes, y *el insurgente* recordaba los días de la independencia: unidas las columnas militares batían marcha, seguían la procesion y hacían las salvas de honor correspondientes: arrojóse la piedra fundamental á lo hondo del cimiento, y al borde de este sótano y en medio de la muchedumbre apiñada de que estaba rodeado, el Sr. subprefecto municipal, D. José María Díaz, usando de la palabra, dijo la alocucion siguiente:

*Alocucion del Subprefecto municipal.*

«Conciudadanos: En nombre del pueblo de Pénjamo y de la patria mexicana, coloco aquí la piedra fundamental del monumento que la gratitud pública levanta en memoria del nacimiento del inmortal penjamense Miguel Hidalgo. Que el recuerdo de este día se conserve entre vuestros pósteros: que el mexicano de los tiempos futuros tenga en este monumento la prueba palpable del amor patrio, y del glorioso suceso á que la columna se consagra.

«¡Viva Hidalgo! ¡viva la independencia! ¡viva Pénjamo!»

Inmediatamente despues, la comitiva regresó en el mismo órden á la estación del llano, colocando allí la imágen del héroe y rodeando la tribuna de las arengas, colocada de antemano convenientemente: subió á la tribuna el Sr. secretario de la junta monumental D. Antonino Magdaleno y leyó el expediente que con la direccion del Sr. D. Francisco Rodríguez Gallaga ha formado, relativamente al nacimiento del gran Hidalgo, por acuerdo de la junta citada. En seguida ocupó la tribuna el Sr. D. Francisco Rodríguez Gallaga, y pronunció una pequeña improvisacion análoga á las circunstancias, en la que procuró expresar el asunto de la festividad cívica, con el calor de un sentimiento sincero y el acento del patriotismo. Bajando de la tribuna el Sr. Gallaga, fué felicitado por las autoridades y vecinos, de una manera bastante expresiva. Siguiéron des-

cargas á fuego graneado y de batalla, el clarín repitió sus acentos bélicos, y el retrato del héroe fué llevado á depositar á la casa principal del rancho.

La concurrencia fraccionada en grupos se entregó luego á las distracciones y goces propios de un día de campo. Hubo baile por las familias particulares que de varias partes habían asistido á la ceremonia. Entre la gente del pueblo había mucho gusto y alboroto. Y despues de pasar parte de la tarde en gran recreo, hácia el fin de ella, los concurrentes regresaron en grupos á sus hogares. Tal fué la fiesta cívica del venturoso 9 de Diciembre de 1864, día fausto de la historia, día bello que nuestros pósteros jamás olvidarán.—Secretario, *Antonino Magdaleno*.

*Acuerdo económico.*

Pénjamo, Enero 2 de 1864.—La junta patriótica, en su acuerdo económico de esta fecha, fijó las tres resoluciones siguientes:

Primera. Deseando popularizar en el Bajío el retrato de Hidalgo, y siendo muy parecida al personaje la litografía que trae Alaman en su historia de México y que el mismo historiador ha tomado del cuadro histórico de Bustamante, la junta acuerda: que tan luego como las circunstancias lo permitan, se manden litografiar y distribuir en el pueblo *quinientos* ejemplares de este retrato, cuya semejanza acredita el dicho de Alaman, que trató muy de cerca y familiarmente al héroe de Pénjamo.

Segunda. Resolvió tambien la junta elevar al augusto soberano mexicano una solicitud suplicatoria, pidiéndole permiso para acuñar en la casa de moneda de Guanajuato y á expensas de la junta, *mil* medallas de cobre para conmemorar la ilustre vida del padre de la patria; medallas del módulo de una cuartilla de cobre y cuyas inscripciones sean las siguientes: En el anverso: *Miguel Hidalgo, nació en San Vicente el 8 de Mayo de 1753.*—Con la efigie del héroe.—En el reverso: *Fusilado en Chihuahua el..... de Agosto de 1811. Padre de la Patria Mexicana.*

Tercera. La junta acordó pedir en la solicitud que refiere el párrafo anterior, licencia para celebrar anualmente el 8 de Mayo como natalicio de

Hidalgo, con una festividad cívica en el rancho de San Vicente; festividad á la que concurrirán, si el permiso se consigue, las poblaciones siguientes: Pénjamo, como antigua matriz y cuna política del héroe; Cuerámara, como Congregacion hija de Pénjamo y unida á él; Cuitzeo, como cuna territorial del héroe y como antiguo hijo de Pénjamo, aunque hoy separado de él; Huanámara, como parte tambien de Pénjamo, y separado ahora de él por circunstancias accidentales; Potrereros, como poblacion importante é integrante de Pénjamo; Pacueco ó Laguna Larga, como vecindad tambien importante é integrante de Pénjamo. La peticion de la fiesta será suscrita por las juntas patrióticas de las diferentes localidades ántes dichas, que forman lo que se llama propiamente el valle ó plan de Pénjamo.—El secretario de la junta, *Antonino Magdaleno*.—*Mmanuel Saavedra*.

*Documento citado en el acta de 16 de Noviembre de 1864.*

A mediados del siglo pasado, D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, venido de México, administraba la hacienda de Corralejo. En la sacristía de la capilla de la hacienda, se lee aún:

*Siendo administrador D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, de esta hacienda de San Diego Corralejo, se comenzó esta capilla el día dos de Marzo de setecientos cincuenta y nueve, y se acabó con colateral y pintura el día once de Diciembre de mil setecientos sesenta y un años.*

D. Cristóbal deseaba casarse y pasó á vistas á un rancho de la finca que administraba, llamado San Vicente. Este rancho estaba situado al Sur del casco de Corralejo, entre la márgen oriental del río Turbio y la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos. Todavía hoy lleva el mismo nombre de San Vicente un caserío que está á muy corta distancia del sitio en que existió el antiguo rancho. Era por aquel tiempo arrendatario de Corralejo y cabeza de rancho en San Vicente, un D. Antonio Gallaga, que tenía en su familia dos bonitas hijas y una sobrina huérfana. Estimulado por el interes de conocer á las mu-

chachas, hijas de D. Antonio, de las que había recibido informes muy favorables, D. Cristóbal Hidalgo visitó un día la casa de Gallaga, en la que fué recibido con todo el aprecio y consideracion debidas al que de seguro era administrador y amo de Corralejo, y podia tal vez llegar á ser pariente muy allegado; pues el objeto de semejantes visitas, á mas de ir por lo regular semidescubierto, es de suyo muy adivinable. Llegada la hora de comer, rodearon la mesa D. Cristóbal con las personas que le acompañaban y D. Antonio con las personas de su familia, entre las que se hacían notar por el esmero del peinado y estudio del vestido (*estaban muy compuestas*) las dos hijas, que en el silencio de su pudor, ambicionaban cautivar el pecho de un huésped tan honorable. De zagalejo y con el pelo suelto servia las viandas la muchacha sobrina, vírgen esbelta, de color rosado, fisonomía simpática, regulares facciones, frente despejada y de una índole tan bella y suave, como el clima de su tierra. Los torneados brazos de la rancherita, visibles en el servicio de los platillos; la sencillez del traje que permitia reconocer la voluptuosidad de las formas; y las miradas de fuego que arrojaban sus ojos pudibundos, desviaron la pretension, y D. Cristóbal se apasionó, súbita é impensadamente de *Ana María Gallaga*, que este es el nombre de la muchacha que servia la mesa. *El amor se va adonde él quiere, y no adonde le envían*, diceso comunmente.

Poco rato despues de la comida, D. Cristóbal trató de retirarse para Corralejo, comenzando por despedirse de cada una de las personas de la familia de Gallaga en particular. A cierta distancia del grupo de familia, humilde, medrosa y compungida estaba Ana María, atándose la grande cabellera, y mirando al soslayo á D. Cristóbal..... El instinto del amor habríale revelado acaso su futuro enlace, y no podría ver al huésped de Corralejo sin suspirar y sin estremecerse..... Muchacha tierna y sencilla, no podría explicarse de manera alguna aquel repentino trastorno de su sensibilidad, pues amaba por primera vez y su corazón tenía el vigor de la pubertad..... D. Cristóbal anduvo hácia á Ana hasta acercársele, y estrechándole la mano en ceremonia de despedi-

da, le dejó en ella una onza de oro: ¡terrible suceso para un corazón ya conmovido!

Marcháronse por fin los señores de Corralejo, y mientras que se alejaban de la casa, acompañados de D. Antonio Gallaga, que montado á caballo iba á encaminarlos, según acostumbran hacer con sus huéspedes los rancheros de buena crianza, la sobrina del casero, poniendo de manifiesto la onza, dijo á la familia con la sublime sencillez de una inocente aldeana: *el señor que me dió la mano al despedirse, me dejó esta medalla sin ojo*. Tales fueron sus palabras, *Guadalupe y espera las resultas*. Le respondió con maliciosa sonrisa la familia; y á los pocos días llegó la carta de pedimento.

¡Amores rústicos y sencillos fueron estos! Amores afortunados, que no conocieron ni la angustia de la incertidumbre, ni la tristeza moral del desden, ni el furor rabioso de los celos. El corazón de un hombre y el corazón de una mujer se unieron así por misterioso impulso, sin excitar tempestades sociales, ni encontrar aquel abismo con que el acaso suele separar para siempre á los corazones que se aman.

Casáronse D. Cristóbal Hidalgo y Ana María Gallaga y vivieron en Corralejo. A su primer embarazo Ana María, vino á salir de su cuidado á la casa de los tíos que la criaron, sirviéndole de padres, en el rancho de San Vicente, conforme á la prudente costumbre (en aquel entonces más generalmente seguida) de que las esposas lleguen á ser por primera vez madres al abrigo tutelar del techo paterno. El parto se verificó el ocho de Mayo de mil setecientos cincuenta y tres, día de la Aparición de San Miguel Arcángel; y ocho días después, el diez y seis de Mayo, el infante nacido fué bautizado y llamado *Miguel*, en la capilla de la inmediata hacienda de Cuitzeo de los Naranjos.

*Esta es la historia que se cita en la acta declaratoria de diez y seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.*—FRANCISCO RODRIGUEZ GALLAGA.

*Inscripciones en el pedestal de la columna. Acuerdo económico del día 8 de Enero de 1865.*

Por disposición de la junta, el pedestal de la columna llevará las inscripciones siguientes:

En la faz del Oriente: «Miguel Hidalgo, nació aquí el 8 de Mayo de 1753.»

En la faz del Poniente: «Los penjamenses levantaron este monumento el año de 1865.»

En la faz del Norte: «Al cura Hidalgo, al héroe del año de 10.»

En la faz del Sur: «No olvides, mexicano, al padre de tu patria.»—El secretario de la junta, *Antonino Magdaleno*.—*Manuel Saavedra*.—*José Miguel Villegas*.

*Alocucion leida por el secretario en la ceremonia monumental, verificada el día 21 de Marzo de 1865.*

Las autoridades de Pénjamo, en nombre de la patria y del pueblo del Bajío, vienen á consagrar la erección de este monumento y la colocación de la estatua que recuerda el nacimiento, en este sitio, del padre de la independencia mexicana D. Miguel Hidalgo y Costilla, hijo que fué de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y de D<sup>a</sup> Ana María Gallaga y Mandarte.

Que la gratitud de vuestro corazón, ¡oh pueblo del Bajío! conserve siempre viva la memoria del sacrificio del grande hombre que dió su vida por el bien de sus conciudadanos. Que este monumento simbolice eternamente el agradecimiento público, y la gloria del gran libertador mexicano.

A vosotros, cuitzenses, toca cuidar de la conservación de esta pirámide cívica. ¡Viva la independencia! ¡Viva Hidalgo! ¡Vivan los pueblos unidos del Bajío!—Secretario, *Antonino Magdaleno*.

*Nota crítica.*

¿Dónde nació el héroe Hidalgo? En el rancho de San Vicente. Así resulta de la prueba testimonial tradicional que corre por duplicado con títulos de *acta declaratoria* y de *información ad perpetuam* en el expediente relativo (formado con mi dictado y dirección por el Sr. D. Antonino

Magdaleno y remitido en copia á la honorable junta de geografía y estadística de Guanajuato). Y antes de que las investigaciones históricas practicadas por el que suscribe, con motivo de habersele pedido por el Sr. D. *Francisco Alday*, de Dolores, una noticia cierta de la cuna del héroe, dieran este resultado, ¿cuál era la opinión generalmente tenida, respecto del asunto? Que Hidalgo había nacido en Corralejo. Y ¿esta opinión en qué se fundaba? Tenía por base la hipótesis probable de que Hidalgo había nacido en su casa; esto es, la casa mansión de sus padres en Corralejo. Créase robustecida esta suposición con la circunstancia de llamarse en la casa de la hacienda *cuarto de Hidalgo*, la pieza que queda al costado sudeste del zaguan y pared de por medio con él. Mas esta denominación ¿de qué fecha data y qué origen tiene? O la impusieron por inferencia en tiempos recientes los administradores de Corralejo, ó se impuso en tiempos antiguos ya por haberse medido en aquel cuarto la cuna del héroe, ya por haber sido aquella pieza habitación favorita de Hidalgo en su infancia, ya por algun otro motivo.

Fuera de esto, siendo un suceso de esos que pasan sin hacer ruido, el nacimiento de D. Miguel en San Vicente, pudo ser el caso ignorado ó olvidado de algunas personas de la familia de D. Cristóbal (incluso el héroe mismo, pocos saben en qué lugar nacieron) así como pudo también ser ocultado, á causa de pudor mal entendido en las pláticas posteriores á la celebridad del personaje, parecería feo decir que había nacido en un rancho *escueto* el ilustre hombre.

Con todo, al lado de esta opinión superficial y vulgar que suponía nacido á Hidalgo en Corralejo, se ha conservado una voz señaladora de San Vicente como el verdadero punto del nacimiento; voz tradicional que me ha abierto el sendero de las investigaciones practicadas: voz que, aun desnuda de la fuerte prueba testimonial que la sostiene, habría reunido á su favor tres grandes probabilidades: 1<sup>a</sup>, la de su misma existencia, pues ¿cómo pudo formarse y tomar cuerpo la opinión de haber nacido Hidalgo en San Vicente, si no es á virtud del suceso mismo? 2<sup>a</sup>, la probabilidad resultante de haber estado en San Vicente

la casa abolenga de D. Miguel: 3<sup>a</sup>, la probabilidad resultante de haberse verificado el bautismo en Cuitzeo, puesto que nacido Hidalgo en Corralejo, se habría bautizado en Pénjamo, atendiendo á que en aquel tiempo la parroquia de Pénjamo administraba *del río para acá*, y la ayuda de parroquia de Cuitzeo *del río para allá*, según las frases creadas por el uso. Bien que á alguien pudiera objetar *hipotéticamente*, diciendo, que si el héroe se bautizó en Cuitzeo, sería porque de allí eran los padrinos; podría redargüirse *hipotéticamente* diciendo que si los padrinos fueron de Cuitzeo, fué porque allí se bautizó el héroe. Tal probabilidad resulta al menos de la vulgaridad de los padrinos. Pues ¿qué eran vulgares? Lo serían, cuando de ellos no se conserva más noticia que la que da la fé de bautismo.

Las declaraciones de cuatro testigos caracterizados y fidedignos, demuestran al menos con la certeza histórica, que Hidalgo nació en el rancho de San Vicente. La tradición ha hablado así por tres diversos órganos, pues los Quintanas, los Abundes y los Riveras supieron aisladamente el hecho que han declarado conformes los testigos tradicionales *Miguel Villegas*, *Julian Quintana*, *María Abundes* y *Antonio Rivera*. (Véase el expediente citado, que obra en el archivo del ayuntamiento de Pénjamo). Estos testigos han declarado especializando circunstancias precisas y características de lugar, tiempo y modo, dando, como dicen los juristas, *la razón de su dicho*; de manera que uniendo á este testimonio, que sostiene haber nacido Hidalgo en San Vicente, y haber estado allí la casa abolenga del héroe, el hecho del bautismo verificado en Cuitzeo, uniendo, digo, á la probanza testimonial tradicional, la probanza auténtica de la fé de bautismo, el convencimiento es completo, y no se duda de ser San Vicente el verdadero lugar en que nació el padre de la patria.

En particular la declaración del testigo *Miguel Villegas* tiene un doble carácter de probabilidad tal, que ella sola produce la convicción en este asunto: por una parte el mérito personal de Villegas, cuya veracidad é integridad son tan fuertemente pronunciadas y tan públicamente reconocidas, que sin temer la nota de adular